



Asunto: Ampliación plazo presentación Programaciones didácticas

De: Departamento de Educación, Cultura y Deporte
Secretaría General Técnica

A: Departamento de Educación, Cultura y Deporte
Servicios Provinciales de Educación, Cultura y Deporte

En las Instrucciones para los Centros Educativos de la Comunidad Autónoma de Aragón en relación con el curso 2022/2023, se indica que, en todos los cursos de Educación Infantil y en los cursos impares de Educación Primaria, ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Básico, los centros dispondrán hasta el 31 de marzo de 2023 para entregar dichas programaciones.

Durante todo el curso 2022/2023 el profesorado va a formarse en las implicaciones derivadas de la LOMLOE, motivo por el cual se amplía el plazo para la presentación de las programaciones didácticas, de tal forma que, aquel Centro que requiera mayor tiempo para terminar las mismas, dispondrá hasta el **2 de junio de 2023**, garantizando el derecho que asiste al alumnado a que su rendimiento escolar sea valorado con objetividad.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica.

María Muñoz Guajardo

Secretaría General Técnica